

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 169 Lunes 16 de julio de 2012 Sec. IV. Pág. 33439

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

24811 *ZARAGOZA*

Doña Milagros Alcón Omedes, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Zaragoza, por el presente hago saber:

- 1.º Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el n.º sección I declaración de concurso 0000306/2012 y NIG n.º 50297 47 1 2012/555.
 - 2.º Carácter del concurso: Voluntario, ordinario y de especial transcendencia.
 - 3.º Fecha de declaración: 5-6-12.
- 4.º Deudor en concurso: Transportes Ochoa, S.A., CIF A-80453749, con domicilio en c/ Virgen del Buen Acuerdo, 5, Polígono Alcalde Caballero (Zaragoza).
 - 5.º Facultades de administración intervenidas.
- 6.º No se ha solicitado la liquidación ni se ha presentado propuesta anticipada de convenio.
 - 7.º Administración concursal:
- 1. Don Jorge Rada Cabrejas. Domicilio Postal: Paseo Sagasta, 74, pral, Zaragoza. Dirección electrónica: catransochoa@gmail.com.
- 2. El acreedor Telefónica de España, S.A.U., quien designa al Economista Miguel Oliván Bascones. Domicilio postal: Paseo Independencia 32, 3°, dcha. de Zaragoza. Dirección electrónica: concursal@sio-2.es
- 8.º Plazo de comunicación de créditos: Un mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

Zaragoza, 2 de julio de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120051615-1